

CLIENTE	FLAUTISTA
Nombre:	Nombre:
Apellidos:	Apellidos:
N.I.F.:	
Domicilio:	Conservatorio o Escuela de música:
Ciudad:	
Código postal:	
Móvil:	
Email:	

Antes de rellenar los siguientes datos, contacta telefónicamente para consultar la disponibilidad del instrumento elegido.

**TARIFAS (incluyen 3 meses de alquiler)**

Seleccionar la flauta a alquilar:

nº. de serie

<b>FLAUTA SOKUMITZU RCEO</b>	55€	no rellenar
<b>FLAUTA SOKUMITZU RCEO-CD (2 cabezas: recta + curvada)</b>	75€	no rellenar

El abono del alquiler (y los gastos de envío: 12€, si los hubiera), se abonará por anticipado.

El cliente enviará escaneado, debidamente cumplimentado y firmado (en ambas páginas) el presente contrato, junto a una copia del D.N.I. a la siguiente dirección: [contacto@soloflauta.com](mailto:contacto@soloflauta.com)

Con la entrega del instrumento, se proporcionará al cliente una copia sellada del presente contrato.

En el caso en que se produjese el vencimiento del plazo del presente contrato y el cliente no devolviera el instrumento a Dasí-Flautas S.L., entendiéndose así que desea prorrogar por otro plazo de 3 meses el alquiler del instrumento, el cliente autoriza a Dasí-Flautas S.L. a realizar el cargo correspondiente al período prorrogado de 3 meses en la siguiente tarjeta bancaria:

Tarjeta de débito o crédito:

Número:	Fecha de caducidad:
---------	---------------------

Este cargo se aplicará al vencimiento de cada 3 meses en el caso de que el cliente no devuelva el instrumento en la fecha del vencimiento.

## CLAÚSULAS

1. El instrumento objeto del presente contrato, es propiedad de Dasí-Flautas S.L.
2. El cliente no puede en ningún caso, vender, realquilar, prestar o ceder el instrumento a otra persona o entidad.
3. El alquiler es por un período de 3 meses.
4. El pago se realizará por adelantado al formalizar el presente contrato.
5. El alquiler incluye el mantenimiento habitual del instrumento (desajustes producidos por el uso habitual). Quedan excluidos: cambio de zapatillas, sustitución de piezas y reparación de golpes.
6. El cliente se compromete a utilizar y limpiar el instrumento de una manera correcta y adecuada. Las reparaciones que se ocasionen por un mal uso, por golpes y por otros desperfectos, irán a cargo del cliente.
7. Las reparaciones y ajustes, sólo podrán ser realizados por el taller especializado de Dasí-Flautas S.L. (Soloflauta). Cualquier gasto de envío será a cargo del cliente.
8. El instrumento deberá ser devuelto en perfecto estado a Dasí-Flautas, junto con el estuche, funda, varilla y bayetas de limpieza que le fueron entregados al cliente en el momento del alquiler. Cualquier criterio de valoración del estado del instrumento, será competencia, única y exclusivamente, del servicio técnico del taller de Dasí-Flautas S.L. (Soloflauta).
9. En el caso de que el instrumento sea objeto de robo, hurto, pérdida, atraco o daño global, el cliente será el responsable, debiendo abonar a Dasí-Flautas S.L. el valor del instrumento: 335€, en un período no superior a 7 días desde el vencimiento del contrato.
10. Para finalizar el presente contrato, es necesario enviar o depositar en instrumento en Dasí-Flautas S.L. (Soloflauta) el día siguiente al vencimiento del mismo. Una vez recibido el instrumento se procederá a una inspección del mismo, y si la evaluación es positiva, se procederá a finiquitar el contrato.
11. Finalizado el período de alquiler, el cliente podrá optar por una de las siguientes opciones:
  - a. Devolver el instrumento y finiquitar el contrato.
  - b. Devolver el instrumento, finiquitando así el contrato y optar por la compra de un instrumento nuevo.  
En este supuesto se aplicará un descuento de 20€ en la compra.
  - c. Prorrogar el contrato de alquiler.
12. Las partes contratantes, con renuncia expresa de su fuero propio si lo hubiera, se someten para el recto cumplimiento e interpretación del contenido de este contrato a los Juzgados y Tribunales de Valencia, siendo de cargo de la parte incumplida los gastos que se originen, incluso los de abogados y procurador, aunque su intervención no fuera preceptiva. La firma de este contrato conlleva la aceptación de sus condiciones.